



VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL
EL GOBIERNO DE LA GENTE



VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL
EL GOBIERNO DE LA GENTE

Plan Municipal de Desarrollo y
Gobernanza de Villa Corona, Jalisco.
2024- 2027.

387 690 32 98 / 381 690 32 97
387 690 08 75 / 387 690 33 01



Venustiano Carranza No. 24
Colonia Centro C.P. 45730



www.villacorona.gob.mx





Índice

Mensaje de nuestro presidente Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

Estructura del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza.

Marco de referencia

Nuestros principios como servidores públicos.

1. **Nuestro Municipio.**
 - a) Generalidades.
 - b) Situación.
2. **Ejes del plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza.**
 - a) Abrir las puertas del gobierno.
 - b) Villa Corona sustentable.
 - c) Combate al rezago social.
 - d) Manejo integral de agua y saneamiento.
 - e) Desarrollo económico local.
3. **Problemática de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento.**
4. **Cobertura de agua potable y alcantarillado.**
5. **Plantas de tratamiento.**
6. **Humedales astificales.**
7. **Infraestructura vial.**
8. **Obras para captación de agua potable.**
9. **Acciones a realizar para dotación del servicio de agua potable.**
10. **Proyectos de drenaje sanitario.**
11. **Trabajos para saneamiento en el municipio.**





Mensaje de Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

El municipio es nuestra casa, yo soy una persona que nació, creció y sigo aquí, como no amar el lugar que me ha dado todo y sigue acogiendo a mi familia como lo hizo conmigo, entonces ahora con la oportunidad de estar al frente de este gobierno no puedo dejar que las cosas continúen como se ha hecho en algunos gobiernos pasados, no tomar en cuenta a las personas, que pusieron su voto de confianza en mí, yo no podría perder su confianza, una de las cosas más caras en la vida de conseguir pero una de las más fáciles de perder.

El gobierno actual, tiene muy en claro que sin los villacoronenses no podemos generar un buen Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza, ya que ellos son los que sienten y viven día a día las problemáticas que tanto puntuales como generales existen en sus colonias, por ende es de suma importancia coadyuvar entre ciudadanos y gobierno para tener información certera de las necesidades del municipio.

El municipio presenta una carencia enorme en la infraestructura sanitaria, algo que se ha dejado en el olvido y se han realizado obras que “se ven, que la personas vean en que se gastó” sin atender las necesidades básicas de un ser humano, que es servicios básicos mínimos para poder vivir en PAZ, en tu casa, un lugar sagrado para todas las personas, el lugar en dónde; puedes llegar a pasar tiempo con tu familia, crear sueños con tus hijos, descansar, etc. no un lugar en donde, llegues a batallar por que no puedes bañarte, usar tu sanitario o simplemente lavar los alimentos para poder cocinar una comida con amor, no a un lugar en el cual vas a batallar, a pasar corajes por que el gobierno no puede hacer obras que “no se ven” y olvidarse de los ciudadanos.

Otro tema que no puedo dejar pasar por alto, es el saneamiento de la laguna de Atotonilco, que durante el pasar de los años, no se le ha dado la importancia como debería de hacerse, y no solo porque sea una problemática a nivel mundial, si no, porque después de los niños y niñas de Villa Corona es uno de los mayores tesoros que tenemos y es nuestra fuente de abastecimiento y aprovechamiento del único líquido que necesita el ser humano para vivir, “**el agua potable**”, y la estamos contaminando por la falta de tratamiento de nuestras aguas residuales, por eso es importante comenzar con el saneamiento de las mismas, con la construcción de plantas de tratamiento, concientizar a los ciudadanos de no contaminar con productos químicos o tirar aceites en el drenaje, por eso nosotros trabajaremos con los ciudadanos para entre todos, tener el Villa Corona que todos deseamos y lucharemos por lograrlo.

C. Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

Presidente.





ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y GOBERNANZA.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es un instrumento de planeación que establece los objetivos y estrategias de la administración pública municipal

Es por esto que el presente Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 es el primero que se asume como un documento que es necesario para que, desde una visión de sustentabilidad a largo plazo como eje rector, reflexionemos sobre los problemas a futuro de nuestro municipio y sentemos las bases para resolverlos. Tenemos la certeza de que el presente Plan Municipal de Desarrollo será la plataforma sobre la cual se basarán las acciones necesarias para afianzar la transformación hacia el Villa Corona que deseamos, dejando así un punto de partida para las próximas administraciones.

Este documento es también el resultado de un proceso de planeación al interior de la Administración. El proceso de planeación al que se hace referencia consiste en la ordenación racional y sistemática de las acciones del gobierno y la sociedad para fomentar la mejora en la calidad de vida de la población del municipio. Esta forma de actuar está enmarcada dentro de la metodología de la gestión pública por resultados, la cual propone una gestión con base en la racionalidad económica, que busca, a su vez, la eficiencia y la eficacia en sus procesos con el fin de lograr un impacto positivo en la calidad de vida de la población.

Dos de los conceptos fundamentales en la metodología empleada para la elaboración de este plan son el de objetivo, que expresa los cambios que se quieren lograr en las condiciones de vida de los habitantes de Villa Corona, y el de estrategia, que nos dice los caminos que se habrán de seguir para conseguir los objetivos. En el segundo paso para la construcción de las ideas presentes en este documento, guiadas por la misión y la visión del Gobierno de Villa Corona, se convocó a distintos sectores de la población civil a través de las delegaciones existentes en el municipio.

La valoración del Plan Municipal de Desarrollo y gobernanza 2024-2027 y los aportes recogidos de los distintos actores de la sociedad civil y la administración pública han dado como resultado el presente instrumento, el cual se mueve en torno a 5 ejes, estos ejes son los siguientes: Gobierno de puertas abiertas, La valoración del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 y los aportes recogidos de los distintos actores de la sociedad civil y la administración pública han dado como resultado el presente Plan Municipal de Desarrollo, el cual se mueve en torno a seis ejes temáticos con el objetivo de trazar la ruta por la que Villa Corona debe caminar para lograr su desarrollo integral. Estos ejes son los siguientes: Abrir las puertas del gobierno, Villa Corona sustentable, Combate al rezago social, Manejo integral de agua y saneamiento, Desarrollo económico local.





MARCO DE REFERENCIA.

Misión. Ser el Gobierno Municipal tomará en cuenta la participación ciudadana en las decisiones gubernamentales y la generación de las condiciones que impulsen el desarrollo social, económico y sustentable del municipio.

Visión. El gobierno de Villa Corona administrará de manera responsable los recursos públicos, ya que el dinero es del pueblo y para el beneficio de ellos.

Así como el cuidado del medio ambiente, ya que Villa Corona es un lugar ideal para vivir, trabajar e invertir. Aquí, los ciudadanos son el centro en la toma de decisiones y todos los habitantes aportan al bienestar común.

Nuestros principios como servidores públicos.

Profesionalismo: en la atención a los ciudadanos para satisfacer sus necesidades de manera eficiente y oportuna.

Austeridad: en el uso de los recursos de la administración pública, lo que nos lleva a emplearlos de manera eficiente y sólo para lo que fueron asignados.

Transparencia: en la realización de las labores, que son hechas con total claridad y legalidad. Sustentabilidad, entendida como la responsabilidad social de elevar la calidad de vida de las futuras generaciones al promover permanentemente el cuidado del medio ambiente.

Mejora continua: como una manera de fomentar la innovación en las técnicas de trabajo para mejorar el servicio público y hacerlo más eficaz.





1. Nuestro Municipio.

Generalidades

En el año de 1160 partieron de Aztlán varias familias nahuatlacas y, formando dos grandes grupos migratorios; uno pasó por el norte de lo que hoy es Jalisco y el otro por el Pacífico, entrando a Jalisco por Tequila para pasar por Ameca, Cocula, Villa

Corona, Acatlán de Juárez, Zacoalco, Chapala, etc., hasta llegar al Valle de México, lugar en donde se reunieron las dos peregrinaciones para fundar Tenochtitlán, el 18 de julio de 1325.

Al pasar por la población de lo que hoy es Villa Corona (en el año 1250 aproximadamente), una de las tribus decidió quedarse por su afición a la caza y a la pesca, siendo aceptada por los lugareños debido a su actitud pacífica. Es probable que por estas fechas haya nacido el nombre de Tizapanito que significa "lugar sobre la tizita", inicialmente era Tizapantzinco, una especie de diminutivo indígena. Esta denominación fue la que llevó la población en sus orígenes. Su asentamiento fue en un lugar llamado La Huerta.

Durante el siglo XVI, un grupo de cocas que venían huyendo de la Guerra de Las Salinas o Guerra del Salitre, se asentó a 5 kilómetros al noroeste del potrero denominado Las Huertas, que ya era habitado por tribus nahuatlacas, cuyo jefe era "Xopillin" (que significa peregrino, errante o nómada). Esto dio lugar a una fusión de ambas tribus y a la postre al engrandecimiento cultural de las dos etnias. La conquista de este lugar la llevó a cabo el conquistador español, Alonso de Ávalos en 1523.

El decreto número 242 de septiembre de 1871, dispuso que la comisaría política de Tizapanito se separara de la municipalidad de Ameca y se agregara a la de Cocula.

En 1917, don Venustiano Carranza inauguró un tramo del ferrocarril en el poblado.

El 31 de mayo de 1918 se aprueba el decreto número 1899 publicado el 5 de junio, por el que el poblado se erigió en municipio con el nombre de Villa Corona, siendo su primer presidente municipal, Agapito Aguayo.





Situación

El municipio de Villa Corona se localiza en la región centro del estado de Jalisco, en las coordenadas 20°14'30" y 20°33'00" de latitud norte y 103°37'00" a los 103°49'00" de longitud oeste, a una altura de 1,330 metros sobre el nivel del mar

Delimitación

Limita al norte con el municipio de Tala y San Martín Hidalgo; al sur con Atemajac de Brizuela y Zacoalco de Torres; al oriente con Acatlán de Juárez y al poniente con Cocula.

Extensión

Su extensión territorial es de 179.37 kilómetros cuadrados.

Datos físicos

Relieve

Topografía.- El municipio se sitúa en una zona de relieves planos, con altitudes entre 900 y 1 500 metros sobre el nivel del mar correspondiente al extremo de la sierra de Tapalpa. Al norte se encuentran el Cerro Chino y El Gavilán con elevaciones entre 1 650 y 1 750 metros; al sur, se encuentran los cerros Bola, Ojo de Agua y Los Novillos, en donde hay alturas hasta 2 000 y 2 400 metros sobre el nivel del mar; el resto son lomas y faldas de los cerros antes mencionados.

Clima

El clima del municipio es semiseco y semicálido, sin estación invernal definida, los meses más calurosos son mayo y junio. La temperatura media anual es de 20.5° C, con una precipitación que oscila entre los 711 y los 874 milímetros. El promedio de días con helados es de 4.4 al año; los vientos dominantes son de dirección sureste, su régimen de lluvias es en los meses de junio, julio y agosto.





Hidrografía

Conforman sus recursos hidrológicos los arroyos Zarco, Colorado, La Compuerta y Corral Falso; la Laguna de Atotonilco; los manantiales de aguas termales de Chimulco, Agua Caliente, El Tular, Las Delicias, Las Brisas, Las Termas y Los Veleros; y las presas de Estipac, La Cañada, La Ciénega, Las Tuzas y El Tecuán.

Suelos

Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem háplico y vertisol pélico; y como suelo asociado se encuentra el regosol eútrico.

Recursos naturales

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 3,000 hectáreas de bosque, donde predominan especies de fresno, pirul, sauz, mezquite y roble, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de oro, plata, plomo, cobre, ópalo, caolín y bentonita.

Uso del suelo

La mayor parte del suelo tiene un uso agrícola. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada.

Principales localidades

La caracterización del municipio mexicano tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115; que lo define como la base de la división territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados.

La estructura del Municipio Libre entonces se marca en el citado texto constitucional en base a:

- a) La integración de la autoridad política personificada en el Ayuntamiento de elección popular y directa,
- b) Su autonomía producto de su personalidad jurídica, administración de su patrimonio y facultad de darse sus normas internas, de organización y generales de convivencia comunitaria, en observancia a las Leyes,





- c) Las funciones y servicios públicos básicos a su cargo,
- d) El manejo libre de su Hacienda,
- e) Sus facultades de planeación del desarrollo urbano y control territorial,
- f) La función de policía preventiva de seguridad pública,

Las relaciones de trabajo con sus servidores públicos.

El principio de Soberanía de los Estados enmarcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 40, 41 primer párrafo y 133, otorga a las Entidades Federativas la potestad para desarrollar, bajo la base constitucional, la legislación sobre la cual se desenvuelve la vida institucional y competencias del municipio libre como orden de Gobierno.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, Título Primero, Capítulo II "Del territorio del Estado", refiere que los municipios son aquellos señalados en la Ley que establece las bases generales de la administración pública municipal.

La Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco vigente desde el 22 de mayo de 2001, en el Título de Disposiciones Generales, señala que los municipios pueden determinar la constitución de Delegaciones Municipales, fijando requisitos que en los centros de población se deben cumplir en cuanto a la cantidad de habitantes (2,500), escuela primaria en funciones, disposición de terreno e infraestructura para la prestación de los servicios y que sea solicitado al Ayuntamiento por las dos terceras partes de su población; dejando la facultad del municipio de constituir Agencias Municipales para los demás centros de población.

El municipio está integrado por 26 localidades habitadas, siendo las más importantes Villa Corona (cabecera municipal), Estipac, Atotonilco el Bajo, La Loma y Buenavista.





Población (Año/habitantes)

Nombre ◊	1990 ◊	1995 ◊	2000 ◊	2005 ◊	2010 ◊
Cabecera Municipal: Villa Corona	5,829	6,588	6,464	6,831	7,603
Estipac	3,278	3,064	2,869	2,711	2,618
Atotonilco el Bajo	2,890	2,585	2,621	2,255	2,466
La Loma (Juan Gil Preciado)	2,070	1,993	2,221	1,832	2,258
Buenavista	669	706	693	681	794

Población Indígena 1995-2010

Año ◊	Población indígena ◊	% en el municipio ◊	Principal lengua indígena ◊
1995	17	0.10	Náhuatl
2000	146	0.92	Huichol
2005	88	0.58	No especificado Purépecha
2010	69	0.40	s.d





Área del municipio a cargo de los servicios	Director del Obras Publicas
Persona titular del área	Ing. Jonathan Omar Cruz Iñiguez
Teléfono de contacto	01 33 16 24 74 46
No. de tomas	7,463 tomas domesticas

2) Ejes del plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza.

a) Abrir las puertas del gobierno.

En Villa Corona el gobierno es de todos y para todos cualquier ciudadano es recibido con las “puertas abiertas” a participar en él, a través de distintos procesos con la garantía de que siempre serán escuchados, acciones que cobran especial relevancia cuando nos percatamos de lo plural que es la sociedad en la que vivimos.

Así el municipio ha comenzado a caminar hacia la renovación de una forma participativa de gobernar en la que existe un diálogo permanente entre la sociedad civil y el gobierno, gracias a las consultas públicas que han permitido desarrollar lazos de corresponsabilidad y de trabajo conjunto entre los ciudadanos y sus representantes.

El objetivo de este eje primordial del gobierno, es consolidar los procesos de participación, complementando las políticas ya existentes con tres temas entre los que incluimos una nueva forma de organización social, renovadas formas de participación social y un nuevo sistema de atención ciudadana que ayude a mejorar en la respuesta de las solicitudes ciudadanas.

b) Villa Corona sustentable.

Según los Objetivos del Desarrollo Sostenible ratificados por México en septiembre del año 2015 en el marco de la Cumbre para la adopción de una nueva Agenda de Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, se deben incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas nacionales y subnacionales para invertir la pérdida de recursos del medio ambiente y garantizar su perduración.

Con el reconocimiento de esta observación se llegó a la conclusión de que la agenda del medio ambiente tiene que dejar de ser vista de manera aislada, ya que los problemas ecológicos del municipio y los que conformamos la región lagunas deben ser tratados con la seriedad y con la corresponsabilidad que ello implica.





Este debe ser uno de los ejes rectores bajo los que se conduzcan todas las acciones de este Gobierno, lo que vuelve necesario establecer como una prioridad la protección y la conservación los recursos naturales del territorio a fin de preservar el medio ambiente y no mermar los recursos futuros para poder entregarle a las futuras generaciones una ciudad donde se puedan tener mejores condiciones de vida.

Entonces, impulsar los acuerdos necesarios para la aprobación de este Plan será una de las prioridades de este trienio.

El gran reto que enfrenta la presente administración en este tema es revertir la situación actual de descuido del medio ambiente que aqueja a Villa Corona, este Municipio debe de poner el ejemplo y demostrar que el desarrollo económico no implica dejar de lado la sustentabilidad y el cuidado de la naturaleza.

c) Combate al rezago social.

Como ciudadanos es indispensable reiterar el compromiso hacia los menos favorecidos: aquellos que se localizan en el segmento de la población más alejada de las prestaciones de la vida en ciudad al carecer de los servicios básicos de vivienda, alimentación, salud y educación. El combate al rezago social será una de las prioridades trascendentales de este gobierno

Esta política integradora se da a partir no solo de las programáticas de asistencia social de los tres niveles de gobierno, si no que también integra el programa de infraestructura social básica y la solución al problema de la cobertura rebasada de servicios públicos, debida a la incidencia del crecimiento exponencial de la población en el municipio. La finalidad principal de las acciones comprendidas en este eje es abonar a la disminución de la marginación de los sectores más desprotegidos de la sociedad, como lo son los niños, los jóvenes, los adultos mayores, los indígenas, las madres jefas de familia y las personas con discapacidad.

Al final se tendrá una sociedad menos desigual, donde una mayor proporción de la población tendrá las mismas oportunidades y donde más personas serán capaces de abastecerse de sus necesidades básicas y de integrarse a la sociedad de maneras productivas a través del estudio y el trabajo.





d) Manejo integral de agua y saneamiento.

El mejoramiento de la disponibilidad y oferta de agua de calidad, siendo el agua uno de los requisitos básicos del ambiente sano, son primordiales para este gobierno. Por lo tanto, la responsabilidad de proporcionar a todas las localidades del municipio nuestra sin disminuir los abastecimientos por debajo de los límites de confort para el usuario haga frío o sol en cualquier período del año no debe ser evadida.

El abastecimiento de agua a localidad considera cinco propiedades primordiales, las cuales se ven acompañadas por un objetivo. La cantidad, que tiene como objetivo proporcionar un caudal permanente del servicio, la calidad, con fin de prestar un mejor servicio, la constancia, que parte del suministrar agua a la población durante los 365 días del año, la continuidad, que permite entregar el servicio las 24 horas del día, y la cobertura, cuyo objetivo es llegar a todas las localidades del municipio.

Las aguas negras sin tratar llevan una peligrosa carga de bacterias infecciosas, virus, parásitos y sustancias químicas tóxicas. Cuando terminan en el agua que bebemos y usamos para fines domésticos, así como en los mantos freáticos, son generados graves daños a la salud de los ciudadanos y al medio ambiente.

Es por lo anterior que el acceso al agua potable y el adecuado saneamiento de la misma son algunos de los factores más importantes en la política de salud pública para prevenir las enfermedades infecciosas y proteger la salud de los habitantes de Villa corona. El objetivo de este punto es invertir en infraestructura de conducción y saneamiento de aguas residuales, para su tratamiento se tienen contemplada una primera serie de acciones que contempla la construcción de infraestructura para el tratamiento del agua en los dos cárcamos con los que cuenta el municipio, que son en Cabecera Municipal y en la localidad de Atotonilco el Bajo.

Las técnicas de saneamiento consistirán en la elaboración de la infraestructura ya mencionada y en la aplicación de diversos métodos para recoger y eliminar las excretas de las aguas residuales de manera higiénica y así evitar poner en peligro la salud de los ciudadanos. Estos sistemas de tratamiento de aguas residuales son la herramienta fundamental utilizada dentro de las acciones para controlar la contaminación del agua.





e) Desarrollo económico local.

El municipio está con la disposición de crear las bases para colocarse como un municipio más competitivo y con mayor potencial para desarrollar diferentes sectores productivos de alto valor agregado, motores de la dinámica económica del sur de la ciudad, así como para atraer fuertes inversiones de sectores estratégicos para generar empleos estables y, a la vez, canalizar la capacidad emprendedora del municipio.

Ante un entorno económico desfavorable a nivel nacional e internacional, y un cuidado cada vez más demandante del medio ambiente, el reto de la presente Administración en este rubro es el continuar con la inercia que ha caracterizado al municipio en los últimos años y seguir siendo un polo de atracción para los inversionistas, con miras a generar un desarrollo equilibrado en la totalidad del territorio municipal, potencializando el área del corredor de cabecera municipal hasta el municipio de Cocula, y que con esto se generen nuevos y mejores empleos, así como promover la iniciativa emprendedora de los villacoronenses, desde una visión de sustentabilidad en la que no se sacrifique el bienestar de las nuevas generaciones por el crecimiento económico en el corto plazo.

3) Problemática de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento.

Agua potable.

Una de las principales problemáticas que presenta el municipio de Villa Corona en el rubro de agua potable, es el crecimiento desmedido que se ha tenido al paso de los años, lo cual se ha ido generando por la falta de un plan de desarrollo municipal, la carencia de un ordenamiento territorial y las malas políticas que se han generado en el municipio.

Estos factores han influenciado en que la dotación del agua potable tenga deficiencias, y un desabasto que se empieza a presentar en el tiempo de estiaje.





4) Cobertura agua potable y alcantarillado.

El municipio aún se abastece por medio de extracción de pozos profundos, en cabecera municipal se cuenta con dos pozos que alimentan a la población uno ubicado en la plaza principal con coordenadas 639401.19 m E, 2258267.76 m N con una profundidad promedio de 100 a 120 m y un aforo de 40 lt/s el cual da abasto a la primer sección de la cabecera.

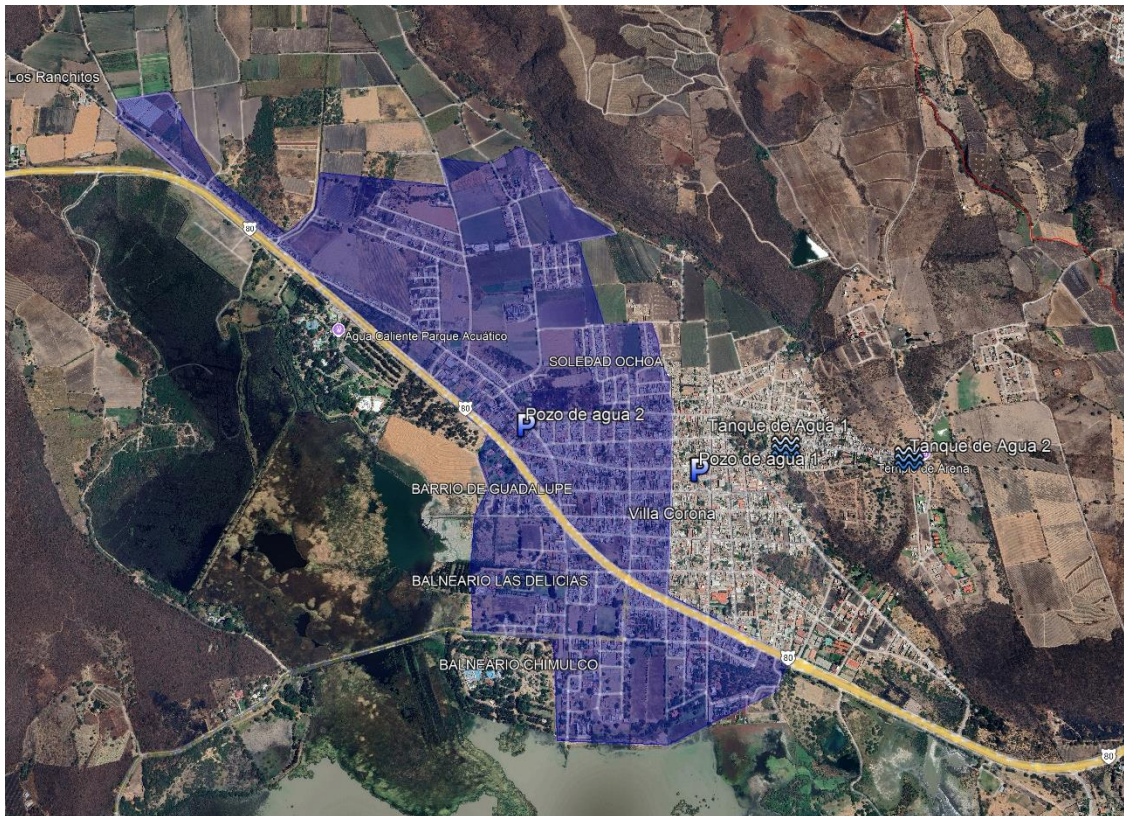
Actualmente las coberturas son las siguientes:

Coberturas

Agua potable	99.29%
Drenaje Sanitario	44.51%



El segundo pozo se encuentra en un predio municipal con coordenadas 638709.65 m E, 2258448.56 m N con una profundidad promedio de 120 m y un aforo de 60 lt/s, con esto se podía dar hasta el 2018 abasto a la población en ese momento, pero con el incremento de población las tomas de agua sin autorización carecemos cada vez mas de servicios.



Una problemática que al igual se tiene es las tuberías viejas, las cuales en algunos puntos aún son de tubería de asbesto-cemento, tuberías en líneas principales de 2", tomas más instaladas, sin piezas adecuadas para llevar a cabo los trabajos correctos y dentro de este tema líneas de conexión de manguera agrícola, instaladas se manera superficial con fugas que contribuye, a la pérdida del agua.

En las localidades como lo es Atotonilco, Buenavista, Juan Gil Preciado, El Tecuan, Estipac, El Barro y Ojo de Agua, tienen sus pozos independientes de agua potable, y en algunos se suministra directo de la línea de extracción a las líneas de distribución y en las localidades como Estipac, Juan Gil y el Barro cuentan con tanque de agua para regular la presión y distribuir por gravedad.





Drenaje sanitario

El drenaje sanitario es la mayor problemática que se presenta dentro del municipio, la cual está generando que casas habitación no puedan utilizar sus sanitarios, regaderas y servicios básicos, ya que la red se encuentra saturada y en muchos puntos colapsada.

En un 80% de las calles cuentan con tubería de asbesto cemento de 8" a 10" los cuales son insuficientes por el crecimiento poblacional en el municipio, lo cual nos demanda tuberías mínimo de 12" en las calles secundarias y un colector de captación de 24".

La topografía de la cabecera y la mayor parte del municipio tiene una pendiente natural hacia la Laguna de Atotonilco, motivo por el cual las líneas de drenaje sanitario tienen la misma pendiente.

La problemática mayor dentro de todo el municipio es la poca capacidad de los diámetros de las tuberías, y el colapso de las mismas, ya que al ser de asbesto-cemento, por la edad de las mismas se han fracturado y colapsado, al igual las raíces de los árboles, la profundidad a la que están construidas no cumplen y no resisten las cargas actuales del tránsito vehicular.





5) Plantas de tratamiento.

El municipio actualmente no cuenta con plantas de tratamiento de agua potable se cuenta con dos cárcamos de bombeo, pero no se trata el agua, se cuenta con dos proyectos de plantas modulares como se describen a continuación.

Planta de tratamiento de aguas negras Villa Corona, para una capacidad de 20 l/s..

Para lograr que este proyecto del tratamiento de aguas negras con Capacidad para 20 l/s sea construido con las técnicas más depuradas y sencillas de operar.

El proceso que se considera es de lo más confiable, ya que este Sistema tiene un proceso de depuración de materia orgánica y sólidos suspendidos totales del 95% de eficiencia en remoción de contaminantes, por lo que cumplimos la NOM-001-SEMARNAT-2021 y NOM-003-SEMARNAT-1997 (DBO 20 mg/l y SST 20 mg/l para Contacto directo). Este es un proceso biológico llave en mano, esta planta es específicamente diseñada a la medida, por lo que su proceso es altamente confiable, además que los lodos que se generan son totalmente estabilizados (mineralizados), logrando remociones del 95% cumpliendo con la NOM-004-SEMARNAT-2002.

Es importante señalar que en este diseño se hace hincapié en los costos de operación de agua residual tratada con la calidad indicada en esta propuesta.

Los lodos producidos en la gran mayoría de los procesos, representan un verdadero dolor de cabeza para los organismos operadores, es por ello que el proceso, reducimos el lodo biológico a lodo mineralizado lo que representa un producto libre de olores y un volumen bajo, puesto que se llevó su proceso hasta mineralizarlo, por lo que se puede disponer de este sin tener que trasladarlos a rellenos sanitarios o confinamientos especiales, también se pueden disponer de ellos dentro de las áreas verdes de la planta tratadora en virtud de resultar una cantidad no significativa que implique llevar a cabo un proyecto de uso.

Garantizando con esta calidad ofrecida un proceso sustentable y regresar a la naturaleza lo que nos ofreció agua limpia y lodo mineralizado libres de gérmenes patógenos.





Principios de operación.

Las plantas MODULARES, operan bajo un principio de aireación extendida, usando organismos microscópicos provenientes de la misma agua, en la presencia de oxígeno controlado, para degradar todo compuesto orgánico en el agua residual.

Las aguas de desecho pasan inicialmente al cárcamo de bombeo para que posteriormente sean bombeadas al reactor biológico de la planta, ahí el grueso (volumen) de los compuestos orgánicos son degradados. Este reactor está diseñado para retener el agua por un tiempo necesario en el que descomponga toda la materia orgánica presente.

Para obtener un tratamiento completo, es necesario mantener un ambiente propicio a la bacteria, los difusores (atomizadores de oxígeno) son diseñados para este propósito, estos se encuentran instalados en el fondo del reactor asegurando garantizar una distribución uniforme de oxígeno dentro del reactor.

Estimulada por el suministro abundante de oxígeno, la bacteria se multiplica rápidamente y se mezcla uniformemente en el contenido del tanque para asegurar una oxidación completa de toda la materia a degradar (oxidar).

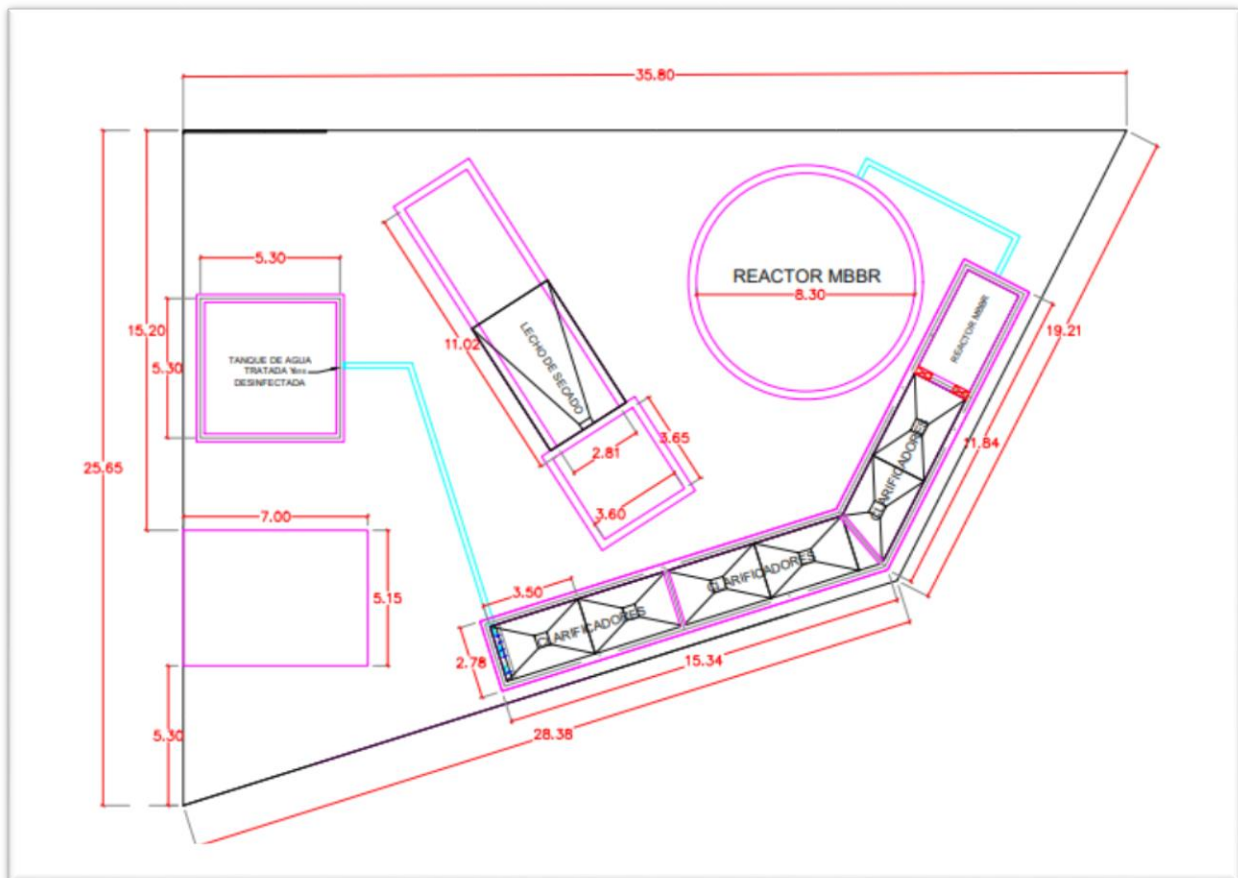
Después de un tiempo predeterminado en el reactor biológico, los líquidos desembocan gradualmente al proceso de sedimentación, este proceso es con el fin de extraer las partículas suspendidas en el líquido, y así el efluente clarificado pueda ser descargado de la planta. Las paredes laterales del clarificador están inclinadas para formar una especie de tolva y sedimentar las partículas en suspensión y poder ser regresadas al proceso de oxidación para alimento de la bacteria aerobia, cumpliendo así un ciclo biológico como complemento para otro tratamiento.

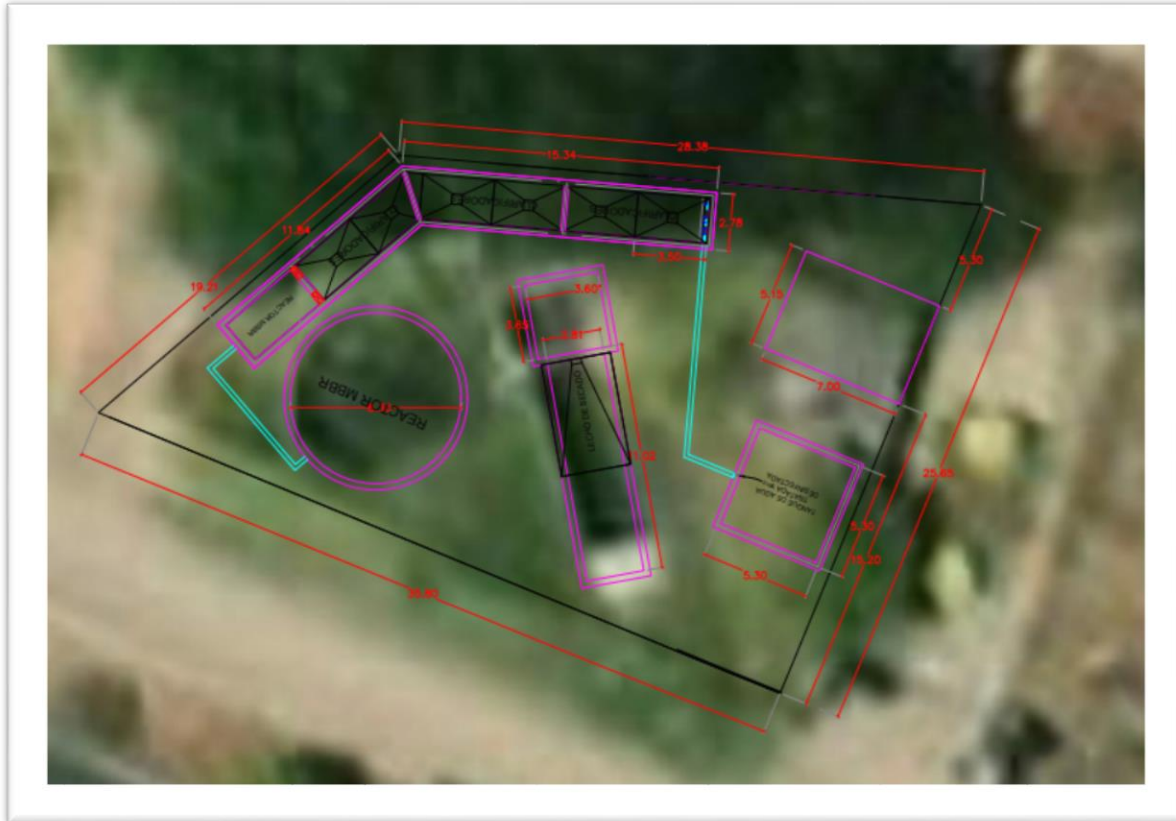
Los lodos que se generen en el proceso serán totalmente controlados dentro de la misma planta en un módulo interior que los estará digiriendo hasta su estabilización, y se podrá disponer de ellos cada año o año y medio aproximadamente, los que podrán ser descargados de la planta por medio de sistema neumático, el cuál viene integrado en el proceso, estos lodos al tratarse en el digester aerobio, deja como resultado un producto sumamente inofensivo, ya que fueron reducidos a minerales y cenizas, por lo que podrán ser descargados sin riesgo de olores o contaminación al lecho de secado de la planta u otro equipo





automatizado. Este lodo mineralizado puede ser utilizado como mejorador para la tierra (abono) aprovechando así los agregados naturales que posee como fertilizante.





Características de diseño según las necesidades

CALIDAD ESTIMADA DEL INFLUENTE		
Parámetros	Cantidad	Unidad de medición
Tipo de agua a tratar	Aguas negras	-
DBO ₅	350	mg/l
SST	250	mg/l
Coliformes fecales	9 000 000	NMP/100 ml
Grasas y aceites	30	mg/l
Fósforo	30	mg/l
Nitrógeno	150	mg/l





CALIDAD ESTIMADA DEL EFLUENTE
NOM-001-SEMARNAT-2021
NOM-003-SEMARNAT-1997, Contacto directo

Parámetros	Cantidad	Unidad de medición
DBO ₅	< 20	mg/l
SST	< 20	mg/l
Coliformes fecales	< 240	NMP/100 ml
Grasas y aceites	< 15	mg/l

Uso del agua tratada

- Riego de áreas verdes.
- Construcción.
- Terracerías.
- Campos de golf.
- Agua para contacto directo.
-

Relación de equipos que conforman este presupuesto para la planta de tratamiento de aguas residuales

- a) Equipo de bombeo (Dos bombas sumergibles para el transporte de lodos. Uno en operación y Una en reserva).
- b) Tubería en tubería galvanizada para bombeo de aguas crudas hacia la Planta tratadora.
- c) Dos sopladores regenerativos con capacidad de 50 hp; válvulas de seguridad para la presión del aire, filtro para aire en la entrada del soplador (todo el sistema se encuentra montado con plataforma de acero).
- d) Red de distribución de tuberías en acero para el suministro de aire a los diferentes procesos de la Planta.
- e) Sistema de distribución de aire con tubería galvanizada de 1 ¼".





- f) Válvulas controladoras de aire para difusores.
- g) Red de tubería para retorno de lodos con tubería galvanizada.
- h) Centro de Control de Motores, incluyendo: interruptor principal, bloque de distribución, contactores, guarda motores, programador horario para sopladores, relevadores, luces indicadoras, botones selectores.
- i) Cableado y tubería eléctrica desde el panel de control hasta equipos localizados en planta según diseño.

Planta de tratamiento de aguas negras Atotonilco el bajo, para una capacidad de hasta 11.5 l/s.

El proyecto del tratamiento de aguas negras con Capacidad para 11.5 l/s será construido con las técnicas más depuradas y sencillas de operar. Para ello, nuestra propuesta para fabricación de PTAR, suministro de equipos, instalación y puesta en marcha, para dar lugar a la capacitación y entrenamiento para la operación de la planta de tratamiento de aguas negras.

El Sistema tiene un proceso de depuración de materia orgánica y sólidos suspendidos totales del 95% de eficiencia en remoción de contaminantes, por lo que cumplimos la NOM-001-SEMARNAT-2021 y NOM-003-SEMARNAT-1997 (DBO 20 mg/l y SST 20 mg/l para Contacto directo). Este es un proceso biológico llave en mano, el que sometemos a su apreciable atención. Todas nuestras plantas son específicamente diseñadas y construidas a la medida de cada caso en particular, por lo que su proceso es altamente confiable, además que los lodos que se generan son totalmente estabilizados (mineralizados), logrando remociones del 95% cumpliendo con la NOM-004-SEMARNAT-2002.

Es importante señalar que en este diseño se hace hincapié en los costos de operación de agua residual tratada con la calidad indicada.

Los lodos producidos en la gran mayoría de los procesos, representan un verdadero dolor de cabeza para los organismos operadores, es por ello que en este proceso, reducimos el lodo biológico a lodo mineralizado lo que representa un producto libre de olores y un volumen bajo, puesto que se llevó su proceso hasta mineralizarlo, por lo que se puede disponer de este sin tener que trasladarlos a rellenos sanitarios o confinamientos especiales, también se pueden disponer de ellos dentro de las áreas verdes de la planta tratadora en virtud de resultar una cantidad no significativa que implique llevar a cabo un proyecto de uso.





Con estas técnicas para el tratamiento de aguas negras y del manejo y disposición del lodo y así sanear un problema del cual sabemos es de gran preocupación para todos y a la vez del reúso de tan vital líquido. Garantizando con esta calidad ofrecida un proceso sustentable y regresar a la naturaleza lo que nos ofreció agua limpia y lodo mineralizado libres de gérmenes patógenos.

PRINCIPIOS DE OPERACIÓN

Las plantas MODULARES, operan bajo un principio de aireación extendida, usando organismos microscópicos provenientes de la misma agua, en la presencia de oxígeno controlado, para degradar todo compuesto orgánico en el agua residual.

Las aguas de desecho pasan inicialmente al cárcamo de bombeo para que posteriormente sean bombeadas al reactor biológico de la planta, ahí el grueso (volumen) de los compuestos orgánicos son degradados. Este reactor está diseñado para retener el agua por un tiempo necesario en el que descomponga toda la materia orgánica presente.

Para obtener un tratamiento completo, es necesario mantener un ambiente propicio a la bacteria, los difusores (atomizadores de oxígeno) son diseñados para este propósito, estos se encuentran instalados en el fondo del reactor asegurando garantizar una distribución uniforme de oxígeno dentro del reactor.

Estimulada por el suministro abundante de oxígeno, la bacteria se multiplica rápidamente y se mezcla uniformemente en el contenido del tanque para asegurar una oxidación completa de toda la materia a degradar (oxidar).

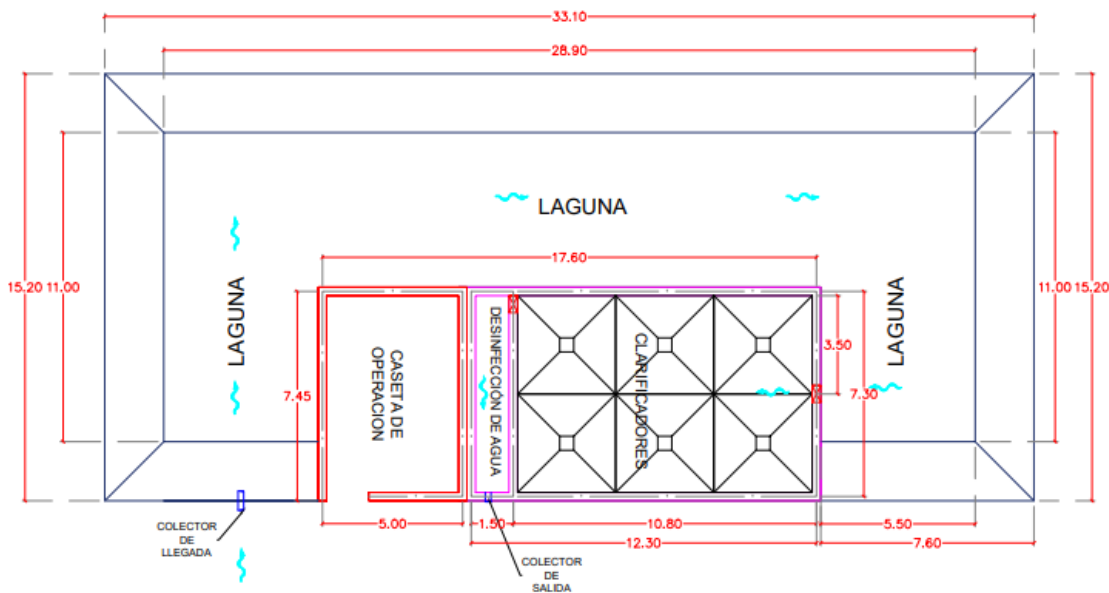
Después de un tiempo predeterminado en el reactor biológico, los líquidos desembocan gradualmente al proceso de sedimentación, este proceso es con el fin de extraer las partículas suspendidas en el líquido, y así el efluente clarificado pueda ser descargado de la planta. Las paredes laterales del clarificador están inclinadas para formar una especie de tolva y sedimentar las partículas en suspensión y poder ser regresadas al proceso de oxidación para alimento de la bacteria aerobia, cumpliendo así un ciclo biológico como complemento para otro tratamiento.

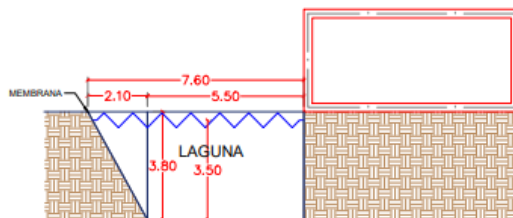
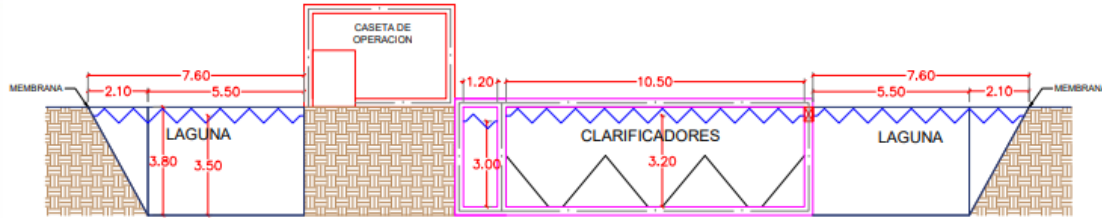




Los lodos que se generen en el proceso serán totalmente controlados dentro de la misma planta en un módulo interior que los estará digiriendo hasta su estabilización, y se podrá disponer de ellos cada año o año y medio aproximadamente, los que podrán ser descargados de la planta por medio de sistema neumático, el cuál viene integrado en el proceso, estos lodos al tratarse en el digester aerobio, deja como resultado un producto sumamente inofensivo, ya que fueron reducidos a minerales y cenizas, por lo que podrán ser descargados sin riesgo de olores o contaminación al lecho de secado de la planta u otro equipo automatizado. Este lodo mineralizado puede ser utilizado como mejorador para la tierra (abono) aprovechando así los agregados naturales que posee como fertilizante.

El sistema propuesto consiste en una laguna aireada en la cual se llevará el proceso biológico, la cual estará compuesta con una membrana impermeable que funcionará para evitar infiltraciones al predio antes de su posterior tratamiento.







CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO SEGÚN LAS NECESIDADES

CALIDAD ESTIMADA DEL INFLUENTE		
Parámetros	Cantidad	Unidad de medición
Tipo de agua a tratar	Aguas negras	-
DBO ₅	350	mg/l
SST	250	mg/l
Coliformes fecales	9 000 000	NMP/100 ml
Grasas y aceites	30	mg/l
Fósforo	30	mg/l
Nitrógeno	150	mg/l

CALIDAD ESTIMADA DEL EFLUENTE NOM-001-SEMARNAT-2021 NOM-003-SEMARNAT-1997, Contacto directo		
Parámetros	Cantidad	Unidad de medición
DBO ₅	< 20	mg/l
SST	< 20	mg/l
Coliformes fecales	< 240	NMP/100 ml
Grasas y aceites	< 15	mg/l

RELACIÓN DE EQUIPOS QUE CONFORMAN LA OBRA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

- j) Equipo de bombeo (Dos bombas sumergibles para el transporte de lodos. Uno en operación y Una en reserva).
- k) Tubería en tubería galvanizada para bombeo de aguas crudas hacia la Planta tratadora.
- l) Dos sopladores regenerativos con capacidad de 6 PSI; válvulas de seguridad para la presión del aire, filtro para aire en la entrada del soplador (todo el sistema se encuentra montado con plataforma de acero).
- m) Sistema de membrana impermeable de policloruro de vinilo para sistema lagunar.





- n) Red de distribución de tuberías en acero para el suministro de aire a los diferentes procesos de la Planta.
- o) Sistema de distribución de aire con tubería galvanizada de 1 ¼".
- p) Válvulas controladoras de aire para difusores.
- q) Red de tubería para retorno de lodos con tubería galvanizada.
- r) Centro de Control de Motores, incluyendo: interruptor principal, bloque de distribución, contactores, guarda motores, programador horario para sopladores, relevadores, luces indicadoras, botones selectores.
- s) Cableado y tubería eléctrica desde el panel de control hasta equipos localizados en planta según diseño.





6) Humedales artificiales.

El municipio cuenta con dos humedales artificiales, uno en cabecera municipal y uno en la localidad de Atotonilco el Bajo, estos humedales La laguna de Atotonilco se encuentra a 40 Km. al sur poniente de la ciudad de Guadalajara entre los Municipios de Villa Corona (15,936 habitantes) y Zacoalco de Torres (25,829 habitantes) en la región Centro del Estado de Jalisco.

Esta cuenca colinda al Norte con los Municipios de Tala y San Martín Hidalgo, al Sur con Atemajac de Brisuela y Zacoalco de Torres, al este con Acatlán de Juárez y al Oeste con Cocula. La determinación de la Cuenca se sustentó en la Identificación de sus límites y/o parte aguas, en las Cartas Topográficas F13D74 (Cocula) y la F13D75 (Jocotepec), escala 1:50,000, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 1974 y 1995).

Desde el punto de vista Fisiográfico, la cuenca de la Laguna de Atotonilco es parte de la provincia del Eje Neovolcánico (que es la de mayor ocurrencia en el Estado de Jalisco) subprovincia Chapala, sus altitudes varían de 1350 a los 2950 msnm. Se caracteriza por la presencia de varios aparatos volcánicos con actividad termal y sus suelos se encuentran saturados de elementos piroclásticos y aluviales que aparecen sobre pisos sedimentarios–metamórficos con fallas y fracturas activas, que han separado las cuencas cerradas de San Marcos de la del Lago de Chapala; dominan las rocas ígneas extrusivas del terciario y algunas del cuaternario, producto de la gran actividad volcánica que atravesó al país del Este a Oeste a la altura de los paralelos 20° y 21° y que dio origen a finales del mesozoico y principios del cenozoico a esta provincia (Provincias Geológicas de Jalisco).

Área: El área del sitio Ramsar propuesto es de 2,850 ha, de las cuales 1,400 ha han estado cubiertas de agua durante el período 2004-2005.

Criterios de Humedales Ramsar:

De acuerdo a los criterios Ramsar para la identificación de Humedales de Importancia Internacional la Laguna de Atotonilco se incluye en los criterios 2 y 8:

1	2	3	4	5	6	7	8
---	---	---	---	---	---	---	---





Criterio 2: Entre las especies presentes en la Laguna de Atotonilco (Villa Corona) las siguientes se encuentran bajo alguna categoría de protección en la NOM-059-SEMARNAT-2001: el sapo (*Bufo marinus*) y la culebra (*Thamnophis eques*), ambas amenazadas; la lagartija rayada (*Cnemidophorus communis*) y la rana de patas grandes (*Rana megapoda*), ambas bajo protección especial, y ésta última también considerada vulnerable en la Lista Roja de la UICN. La rana de patas grandes (*Rana megapoda*) es una especie endémica de alta importancia. Finalmente, el coatí (*Nasua narica*) se encuentra en el Apéndice III de CITES.

Criterio 8: Las características de temperatura, presión y flora son propicias para el desove y desarrollo de peces. Dentro de la Laguna existe una zona poblada por tule (*Typha*) que da protección para desove y crianza de peces. En la laguna de Atotonilco se tiene verificada la presencia de las especies *Tilapia nilotica*, *Cichlasoma aurea*, *Cyprinus carpio comunis*, *Goodea atripinnis* y el charal. Se tienen ya contemplados estudios en conjunto con investigadores de la Universidad de Guadalajara, la Asociación Salvemos el Lago y el Ayuntamiento de Villa Corona, sobre el desarrollo de estas especies en la Laguna.

La Laguna de Atotonilco ofrece refugio, abrigo, alimentación y protección a una gran cantidad de aves, grupo faunístico que ha sido el más afectado por las actividades humanas en el sitio. Aunque aún no se tienen listados de aves para Atotonilco, próximamente se espera realizar más estudios en este sentido.

NOMBRE DE PLANTA	TIPO DE PROCESO	GASTO DE DISEÑO (LPS)	GASTO MEDIO DE OPERACIÓN (LPS)	SITUACIÓN
VILLA CORONA	Laguna De Oxidación	12	12	EN OPERACIÓN

Plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Villa Corona (CEA, 2023)

- Cobertura de saneamiento de aguas residuales en el municipio

De acuerdo con el último dato del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, el municipio de Villa Corona tiene una cobertura de saneamiento de sus aguas residuales del 44.51%.





7) Infraestructura Vial.

El municipio cuenta con una longitud de 54.95 km de carreteras y 58.82 km de caminos que conectan en entre localidades.

Dentro de estas necesidades se encuentra la renovación de infraestructura vial, ya que la mayor parte de sus calles internas dentro de sus localidades se encuentra con empedrado tradicional o con adoquín, los cuales por las cargas vehiculares que se presentan en la actualidad han sufrido un desgaste excesivo al igual que deformaciones en su estructura del pavimento, ya que las cargas que se manejaban hace 20 años y el creciente parque vehicular en el estado ha afectado considerablemente los pavimentos.

El municipio al ser zona turística tiene un incremento en su tránsito hasta de un 300% los fines de semana, por eso es importante renovar las carpetas de rodamiento, o trabajar en la estructura del pavimento para garantizar un tránsito seguro y cómodo para los habitantes del municipio y las personas que nos visitan los fines de semana.





8) OBRAS PARA CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE.

No.	Nombre del proyecto.	Costo estimado	Inversión estimada 2025-2030		
			Federal	Estatad	Municipal
1	Construcción de 2 (dos) tanques de almacenamiento de acero atornillados de agua potable de 1,887 m3 y 1,075 m3	\$43,849,660.00	\$26,309,796.00	\$13,154,898.00	\$4,384,966.00
2	Rehabilitación de tanque a base de mampostería y cubierta de losa de concreto de agua potable en la localidad del Barro, municipio de Villa Corona, Jalisco.	\$850,000.00	\$255,000.00	\$255,000.00	\$340,000.00
3	Rehabilitación de tanque a base de mampostería y cubierta de losa de concreto de agua potable en la localidad del Juan Gil Preciado, municipio de Villa Corona, Jalisco.	\$800,000.00	\$240,000.00	\$240,000.00	\$320,000.00
4	Rehabilitación de tanque a base de mampostería y cubierta de losa de concreto de agua potable en la localidad del Estipac, municipio de Villa Corona, Jalisco.	\$470,000.00	\$141,000.00	\$141,000.00	\$188,000.00
5	Rehabilitación de tanque a base de mampostería y cubierta de losa de concreto de agua potable en la localidad del Buenavista, municipio de Villa Corona, Jalisco.	\$600,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$240,000.00
6	Construcción de potabilizadora para pozos de extracción subterránea en la cabecera municipal de Villa Corona, Jalisco.	\$25,890,000.00	\$18,123,000.00	\$5,178,000.00	\$2,589,000.00
TOTALES		\$72,459,660.00	\$45,248,796.00	\$19,148,898.00	\$8,061,966.00





9) ACCIONES A REALIZAR PARA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

No.	Nombre del proyecto.	Costo estimado	Inversión estimada 2025-2030		
			Federal	Estatad	Municipal
1	Sustitución de líneas de distribución de 3" de agua potable en la cabecera municipal de asbesto cemento por línea de PVC hidráulico de 4".	\$7,800,000.00	\$5,460,000.00	\$1,170,000.00	\$1,170,000.00
2	Seccionamiento de circuitos por medio de cajas de válvulas dentro del municipio de Villa Corona, Jalisco.	\$6,560,000.00	\$4,592,000.00	\$984,000.00	\$984,000.00
3	Sustitución tomas domiciliarias de manguera agrícola a tubería PEAD de ½" en el municipio de Villa Corona Jalisco.	\$8,325,000.00	\$5,827,500.00	\$1,248,750.00	\$1,248,750.00
4	Automatización de pozos de agua potable por medio de telemetría en diversas de localidades del municipio de Villa Corona, Jalisco.	\$ 6,950,000.00	\$ 4,865,000.00	\$1,042,500.00	\$1,042,500.00
5	Perforación y equipamiento de pozo de agua a una profundidad de 250 m con ademe de 6" en la Cabecera Municipal de Villa Corona, Jalisco.	\$ 2,356,000.00	\$1,413,600.00	\$471,200.00	\$471,200.00
TOTALES		\$31,991,000.00	\$22,158,100.00	\$4,916,450.00	\$4,916,450.00





10) ACCIONES A REALIZAR PARA DOTACION DEL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO

No.	Nombre del proyecto.	Costo estimado	Inversión estimada 2025-2030		
			Federal	Estatad	Municipal
1	Construcción Colector de drenaje Sanitario de 24" L=1,300m en Margen Norte de la av. López mateos en Cabecera Municipal de Villa Corona, Jalisco	\$11,180,000.00	\$7,826,000.00	\$1,677,000.00	\$1,677,000.00
2	Construcción Colector de Drenaje Sanitario 24" L= 750m en Margen Sur de la av. López mateos en Cabecera Municipal de Villa Corona, Jalisco	\$ 6,450,000.00	\$ 4,515,000.00	\$ 967,500.00	\$ 967,500.00
3	Construcción Colector de Drenaje Sanitario 14" L= 1500m de la calle Juan de la Barrera hacia arroyo zanja del pescado en Cabecera Municipal de Villa Corona, Jalisco	\$ 9,750,000.00	\$ 6,825,000.00	\$ 1,462,500.00	\$ 1,462,500.00
4	Automatización de Cárcamo de Bombeo de aguas residuales en Cabecera Municipal, Municipio de Villa Corona Jalisco,	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	\$ -	\$ -
5	Automatización de Cárcamo de Bombeo en Juan Gil Preciado, Municipio de Villa Corona Jalisco,	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	\$ -	\$ -
6	Sustitución de 11,000m de tubería fuera de norma en la de red de Drenaje Sanitario en Cabecera Municipal, Villa Corona, Jalisco	\$ 27,500,000.00	\$16,500,000.00	\$5,500,000.00	\$ 5,500,000.00





Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza
Villa Corona 2024 - 2027

VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL
EL GOBIERNO DE LA GENTE

7	Sustitución de 11,000m de tubería fuera de norma en la de red de Drenaje Sanitario en la localidad de Atotonilco el Bajo, Villa Corona, Jalisco	\$ 27,500,000.00	\$16,500,000.00	\$5,500,000.00	\$ 5,500,000.00
8	Sustitución de 10,000m de tubería fuera de norma en la de red de Drenaje Sanitario en la localidad de Juan Gil Preciado, Villa Corona, Jalisco	\$ 25,000,000.00	\$15,000,000.00	\$5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
9	Sustitución de 5,000m de tubería fuera de norma en la de red de Drenaje Sanitario en la localidad de Estipac, Villa Corona, Jalisco	\$ 12,500,000.00	\$ 7,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00
10	Sustitución de 5,000m de tubería fuera de norma en la de red de Drenaje Sanitario en la localidad de Buenavista, Villa Corona, Jalisco	\$ 12,500,000.00	\$ 7,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00
TOTALES		\$134,080,000.00	\$83,866,000.00	\$25,107,000.00	\$25,107,000.00





11) TRABAJOS PARA SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO.

No.	Nombre del proyecto.	Costo estimado	Inversión estimada 2025-2030		
			Federal	Estatad	Municipal
1	Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de hasta 20.0 l/s.en Cabecera Municipal de Villa Corona, Jalisco	\$25,894,651.57	\$18,126,256.10	\$ 7,768,395.47	\$ -
2	Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de hasta 11.5 l/s. en la localidad Atotonilco el bajo, Villa Corona, Jalisco	\$10,784,321.69	\$ 7,549,025.18	\$ 3,235,296.51	\$ -
3	Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de hasta 11.5 l/s. en la localidad de Juan Gil Preciado, Villa Corona, Jalisco	\$10,784,321.69	\$7,549,025.18	\$3,235,296.51	\$ -
4	Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de hasta 5.0 l/s.en el arroyo la Zanja del Pescado en Cabecera Municipal de Villa Corona, Jalisco	\$6,473,662.89	\$4,531,564.02	\$ 1,942,098.87	\$ -
5	Construcción Planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de hasta 5.0 l/s.en la localidad El Barro,Villa Corona, Jalisco	\$6,473,662.89	\$6,473,662.89	\$ -	\$ -
TOTALES		\$60,410,620.74	\$44,229,533.38	\$16,181,087.35	\$ -

